

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

LA PUEBLA DE MONTALBAN

Don José Moratino Estaire solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de venta de muebles de cocina y muebles en general, a ubicar en local sito en avenida de Madrid, número 73, local 2, de esta localidad.

Lo que se hace público para que puedan presentarse por escrito cuantas reclamaciones y observaciones se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el tablón de edictos de este Ayuntamiento, una vez publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, pudiendo presentarse por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, reguladora del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Puebla de Montalbán 14 de junio de 2010.—La Alcaldesa, P.D. el Primer Teniente de Alcalde (resolución 879 de 2007), Fernando Díaz Morón.

N. º I.-6603